

Requisitos para solicitar **CONSTANCIAS de grado**

1. Completar formulario de solicitud de documentos a ser proveída por atención al público de la Dirección Académica.
2. Fotocopia del documento de Identidad válido en el Paraguay.
3. Cuadruplicado del recibo de dinero expedido por el pago del arancel correspondiente.

OBSERVACION: Se establece que la tramitación sea realizada preferentemente por el/la interesado/a, pudiendo realizarse a través de terceros, con expresa **Autorización por escrita**.

Plazo máximo de entrega: hasta 10 días hábiles.

ARANCEL

Concepto	Costo Guaraníes
Constancia de matriculación con promedio general de grado	50.000.-
Constancia de matriculación sin promedio general de grado	50.000.-
Constancia de matriculación especificando las asignaturas con promedio general de grado	50.000.-
Constancia de matriculación especificando las asignaturas sin promedio general de grado	50.000.-
Constancia de haber defendido la tesis de grado	50.000.-
Constancia de ser egresado de grado	50.000.-
Constancia de solo falta tesis para culminar la carrera de grado	50.000.-
Constancia de solo falta pasantía y tesis para culminar la carrera de grado	50.000.-
Constancia de no poseer beca de grado	50.000.-
Constancia de antecedentes disciplinario de grado	50.000.-
Constancia de Ranking de egreso de grado	50.000.-
Constancia de pertenecer al grupo constituido por el 25% de los mejores egresados de la promoción de grado	50.000.-
Constancia de documentos originales obrantes en el archivo de la Dirección Académica de grado	50.000.-

Cualquier consulta en atención al público de la Dirección Académica

Tel. 585.606/10 Int. 126

Lunes a viernes de 08:00h a 14:00h